



Diputación
DE PALENCIA

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27) Esta portada no forma parte del documento original en papel		 1T4T2H0X361J5V6E0M7B
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2019_SEC13E006D	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	CVANI	
Interesados Principal	RECAUDACION PROVINCIAL DE PALENCIA<-->Vía No Especificada	
Representante		
Descripción	REMITE EDICTO PARA SU EXPOSICION EN TABLON COMIENZO PERIODO DE COBRANZA TASAS HOSPITALES	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20190719 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20190719 T 08:45:46	
Valor CSV	1T4T2H0X361J5V6E0M7B	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0462405T1C5T5B0N0NXU



Departamento

Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente

DIP/1951/2019

Código Documento

RGT13I01CW

Fecha del Documento

18-07-19 13:11

Diputación de Palencia
Registro General
ENTRADA
Fecha 19-07-19 08:45:27
ENUm- 22.462

Asunto

OFICIO PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE ANUNCIOS DE
COBRANZAS

Negociado destinatario

SR. SECRETARIO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA
C/. Burgos, 1
34001 PALENCIA

Rfa.: **EDICTO DE COBRANZA (Artículo 24 del Reglamento General de Recaudación).**

Asunto: **EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.**

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, hasta la finalización del periodo voluntario de cobranza (**04-11-2019**), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se remite ejemplar del Edicto por el que se anuncia el comienzo del periodo voluntario de cobranza de los valores-recibo correspondientes a los siguientes conceptos:

- **Tasa por Estancias en Hospitales Psiquiátricos**; periodo: **Julio de 2019.**
- **Tasa por Estancias en la Residencia de Mayores San Telmo**; periodo: **Julio de 2019.**

Una vez transcurrido el plazo del periodo voluntario de cobranza, le ruego remita el edicto con certificación acreditativa de su exposición para constancia de su práctica.

Firmado lectrónicamente por:

Oficial de recaudación
Ambrosio Delgado Izquierdo
18-07-2019



Diputación
DE PALENCIA